



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Abril de 1994

EXPEDIENTE N° 8.116/92

RES. N° 124/94

VISTO:

Que el causante Ing. Norberto Bonini, Decano de esta Unidad Académica y la Lic. Ana T. Aragón Vicedecano de esta Facultad, deben cumplir distintas misiones oficiales el día 18/04/94 fuera del ámbito de esta ciudad;

Que de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 116° del // Estatuto de la Universidad, debe ejercer las funciones directivas el Consejero profesor más antiguo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Disponer que el día 18 de abril de 1994, el Despacho de la Facultad de Ciencias Exactas estará a cargo de la Consejera Dra. IRENE M. LOMNICZI DE UPTON.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

ddn.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas